



GERTIFICA: Que es copia fiel del Original
 FECHA: de del 20.....
 27 ENE 2025
 ADELINA TENAZOA AREVALO
 FEDATARIO SUPLENTE
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 078 -2025-GRL-GR

Belén, 13 de enero del 2025

Visto; El Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos N° 219-2023-GRL-GGR-GRRRHH, de fecha 10 de diciembre de 2023, y el Memorando N°105-2025-GRL-GR, de fecha 13 de enero del 2025, mediante el cual el Gobernador Regional de Loreto Sr. JORGE RENE CHAVEZ SILVANO **RATIFICA LA DESIGNACION**, a la Abog. ALMENDRA YARAME MONTOYA, en el cargo de confianza como Director de Sistema Administrativo III, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Gobernador Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";



Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que: la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. **En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado;**



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°750-2023-GRL-GR de fecha 22 de diciembre del 2023, se **DESIGNA** a partir del 22 de diciembre del 2023, a la Abog. ALMENDRA YARAME MONTOYA, en el cargo de confianza como Director de Sistema Administrativo III, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°018-2024-GRL-GR de fecha 04 de enero del 2024, **RATIFICA LA DESIGNACION**, a partir del 04 de enero del 2024, a la Abog. ALMENDRA YARAME MONTOYA, en el cargo de confianza como Director de Sistema Administrativo III, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas;



CERTIFICA: Que es copia del Original
FECHA: 27 ENE 2025 del 20...

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 078 -2025-GRL-GR

Belén, 13 de enero del 2025



Que, del documento del Visto de la presente Resolución, se tiene que el Gobernador Regional de Loreto, ha dispuesto **RATIFICAR LA DESIGNACION**, a la Abog. **ALMENDRA YARAME MONTOYA**, en el cargo de confianza como Director de Sistema Administrativo III, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas, por lo que de conformidad con las Normas Legales vigentes se procede a expedir la Resolución respectiva;

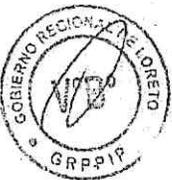


Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, Gerencia General Regional, del Gobierno Regional de Loreto, y;



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- RATIFICAR LA DESIGNACION, a la Abog. **ALMENDRA YARAME MONTOYA**, en el cargo de confianza como Director de Sistema Administrativo III, Nivel F-3, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Gestión Documental y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia y responsabilidad en las labores encomendadas.



Artículo 2°.- MANTENER SUBSISTENTE, los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional N°750-2023-GRL-GR, de fecha 22 de diciembre del 2023, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2024-GRL-GR, de fecha 04 de enero de 2024, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°.- Notificar, la presente resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y a la interesada conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chávez Silvano
Gobernador Regional